

Asesoría General de Gobierno

Decreto GJyDH. N.º 250

CONVÓCASE A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Marzo de 2024.

**VISTO:**

El Expediente EX-2024-458429-CAT-DAS#AGG y la necesidad de convocar a Sesiones Extraordinarias a la Legislatura de la Provincia, para el tratamiento de Proyectos de Leyes relacionados con el Interés Público; y

**CONSIDERANDO:**

Que por los artículos 91º, 92º y 149º, inc. 7) de la Constitución Provincial, se establece que ambas Cámaras del Poder Legislativo pueden ser convocadas a sesiones extraordinariamente por el Gobernador de la Provincia cuando lo exija el interés público.

Que, en dicho marco, se dispone la convocatoria a la Legislatura Provincial a tal fin, para el tratamiento legislativo de una serie de proyectos relevantes para el interés público de la provincia.

Que el temario a tratar, es el que se indica como Anexo Único y que forma parte integrante del presente decreto, mediante el cual se incorporan iniciativas que tienen como objetivo mejorar el sistema de régimen administrativo de la provincia, otras que se vinculan con el cuidado del ambiente, y también proyectos para el fortalecimiento del ámbito judicial y acceso a la justicia, entre otros.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 91º, 92º y 149º inc. 7º de la Constitución de la Provincia.

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Convocase a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 14 de marzo hasta el día 15 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Declárese asuntos comprendidos en la convocatoria de los detallados en el Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Con nota de estilo, gírese copia autenticada del presente instrumento a ambas Cámaras de Legisladores.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y Archívese.

**ANEXO ÚNICO  
TEMAS PARA LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS DE LA LEGISLATURA**

**Proyectos de Ley que se elevan:**

- 1) Proyecto de Ley «Régimen de medición y compensación de Huella de Carbono.»
- 2) Proyecto de Ley «Educación Secundaria Disruptiva».
- 3) Proyecto de Ley «Banco Provincial de Prótesis, Materiales Ortopédicos y de Osteosíntesis».
- 4) Proyecto de Ley «Declaración de emergencia económica».

**Proyectos de Ley en Tratamiento:**

- 5) Proyecto de Ley, en tratamiento: «Régimen de democratización del ingreso al Poder Judicial mediante mecanismos de selección por concursos públicos, abiertos y transparentes para cubrir los cargos vacantes». - (Proyecto N°: 494 - Año 2023 - N° GDE: EX-2023-00064566- -HCDCAT-DVMES#PCDC).-
- 6) Proyecto de Ley, en tratamiento: «Régimen de Formación y Capacitación continua de la Policía y Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca» (Proyecto N°: 495 - Año: 2023 - N° GDE: EX-2023-00064572- -HCDCAT-DVMES#PCDC).
- 7) Proyecto de Ley, en tratamiento: «OBLIGACION DE IMPLEMENTAR SISTEMAS DE MEDICION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), A LOS FINES DE DETERMINAR LA HUELLA DE CARBONO (HC) PRODUCTO DE SU ACTIVIDAD Y/O DEL PRODUCTO QUE ELABORA.» (Senado -EX - C/127/2023).
- 8) Proyecto de Ley, en tratamiento: «DEROGASE Y DEJESE SIN EFECTO LA LEY N° 5653. REINCORPORASEN A LAS LEYES 4628 Y 4640 LOS ARTICULOS QUE GARANTIZAN LA EFECTIVA REPRESENTACION DE LAS MINORIAS». (Proyecto N° 427/2022; - EX - 2022-00026412-HCDCAT-DPSC).
- 9) Proyecto de Ley, en tratamiento: «ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA» (Proyecto N° 397/2023; - N° GDE: EX-2023-00044229- -HCDCAT-DPTP).
- 10) Proyecto de Ley, en tratamiento: «INHABILIDADES CONSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION PUBLICA.» (Proyecto N° 282/2022; - N° GDE: EX-2022-00020093- -HCDCAT-DPRFC).
- 11) Proyecto de Ley, en tratamiento: «RÉGIMEN ESPECIAL DE RADICACIÓN INDUSTRIAL» (Proyecto N° 423/2023; - EX - 2023-00049168- -HCDCAT-DVMES#PCDC).
- 12) Proyecto de Ley, en tratamiento: «FONDO PERMANENTE DE RECOMPENSAS» (Proyecto N° 328/2023; - N° GDE: EX-2023-00037999- -HCDCAT-DVMES#PCDC).

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 14-10-2025 00:34:17

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa